

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25972** EXCAVACIONES ARMENTEROS 04, S.L.U.

El Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 264/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de El Hassan Atmanoi y Boulanouare Zahzouhi, contra la empresa Excavaciones Armenteros 04, S.L.U., con CIF n.º B25550476, sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado en fecha 02/07/10, Auto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 3.660,89 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 23 de julio de 2010.- El Secretario Judicial sustituto.

ID: A100059333-1